

00101874

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3546**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7644**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 26 de diciembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 26 de diciembre de 2019 08:55**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Paseaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1317060455	NERA CUELLAR GENESIS CELESTE	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1350124473	NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1315078251	NERA CUELLAR MARIA JOSE	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 18 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1033707000	30/07/2012 0:00:00	36009	141,12m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble ubicado en la Avenida 16 entre calles 9 y 10 de la parroquia y cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. con diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) y lindera con calle Azuay; POR ATRAS: Diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) linderando con terreno de José Abel Peláez; POR UN COSTADO, veinte varas (dieciseis metros ochenta centímetros) y lindera con propiedad de Alfonso Vélez; y. POR EL OTRO COSTADO; las mismas veinte varas (dieciseis metros ochenta centímetros) y lindera con propiedad de Dimas Delgado. Area total: Doscientas varas cuadradas (ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados).

Dirección del Bien: Avenida 16 entre calles 9 y 10

Superficie del Bien: 141,12m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Bien inmueble ubicado en la Avenida 16 entre calles 9 y 10 de la parroquia y cantón Manta. Area total: Doscientas varas cuadradas (ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados).

* La Sra. Mera Cuellar Maria Jose, por sus propios y personales derechos, por medio de la presente escritura pública, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores Mera Cuellar Freddy Leonardo y Mera Cuellar Genesis Celeste, el 60% de sus Derechos de Copropiedad, es decir el 30% para el Sr MERA CUELLAR FREDDY LEONARDO y el 30% para la Sra. MERA CUELLAR GENESIS CELESTE el 60% de sus derechos de copropiedad del bien inmueble descrito anteriormente.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 26 de diciembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3546

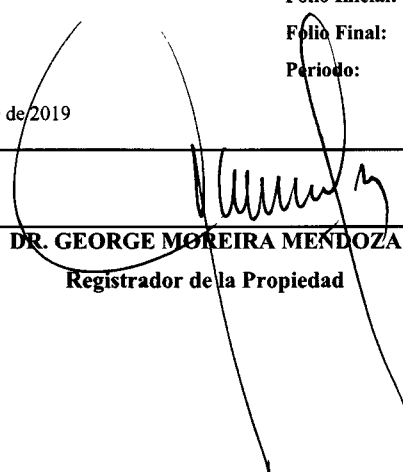
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7644

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 26 de diciembre de 2019

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 26 de diciembre de 2019

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00101875

2019	13	08	005	P03694
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

QUE OTORGA LA SEÑORITA

MARIA JOSE MERA CUELLAR

A FAVOR DE

FREDDY LEONARDO MERA CUELLAR y GENESE MERA CUELLAR

MERA CUELLAR

CUANTÍA: USDS72.725,00

DI (2)

COPIAS

G.R.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte la señorita MARIA JOSE MERA CUELLAR, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, treinta y uno, cinco, cero, siete, ocho, dos, cinco, guion uno.

(13150782521) de ocupación cosmetóloga, domiciliada en la ciudad de Manta avenida 16 entre calles 9 y 10; teléfono: 0982214981; correo electrónico: perinina201077@gmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de VENDEDORA; y por otra parte el señor FREDDY LEONARDO MERA CUELLAR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, siete guion tres (135012447-3) de ocupación comerciante, domiciliado en la ciudad de Manta avenida 16 entre calles 9 y 10; teléfono: 0984089846; correo electrónico: freddymdf@hotmail.com; y la señorita GENESIS CELESTE MERA CUELLAR, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, seis, cero, cuatro, cinco, guion cinco (131706045-5) de ocupación peluquera, domiciliada en la ciudad de Manta avenida 16 entre calles 9 y 10; teléfono: 0984385117; correo electrónico: gene19961996@hotmail.com; ambos por sus propios y personales derechos en calidad de COMPRADORES; los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00101876

presente instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD**, la misma que está contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones:

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD**, por una parte, la señora MERA CUELLAR MARIA JOSE, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía y del pasaporte número uno, tres, uno, cinco, cero, siete, ocho, dos, cinco, guión uno (131507825-1) por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO**, de estado civil soltero, titular de la cédula de ciudadanía, uno, tres, cinco, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, siete, guion tres (135012447-3) por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones. Y la señora **NERA CUELLAR GENESIS CELESTE**, de estado civil soltera, titular de la cédula de ciudadanía, uno, tres, uno, siete, cero, seis, cero, cuatro, cinco, guion cinco (131706045-5) por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones en calidad ambos de **COMPRADORES**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

Ecuatoriana en su respectivo orden, domiciliados en esta Ciudad de Manta, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **MERA CUELLAR MARIA JOSE**, es legítima propietaria de un bien inmueble ubicado en la Avenida 16 entre Calles 9 y 10 de la Parroquia y Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) y lindera con la calle Azuay; **POR ATRÁS:** Diez Varas (ocho metros cuarenta centímetros) linderando con el terreno de José Abel Peñaez; **POR UN COSTADO:** Veinte Varas (Dieciséis Metros Ochenta Centímetros) y lindera con la propiedad de Alfonso Vélez; y, **POR EL OTRO COSTADO:** las mismas Veinte Varas (Dieciséis Metros Ochenta Centímetros) y lindera con la propiedad de Dimas Delgado. **ÁREA TOTAL: 200 Varas cuadradas** (Ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados). Inmueble adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 24 de Septiembre del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Octubre del 2.012, con el número de inscripción 2.920 y el repertorio número 6.425; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 36009 que se agrega a la presente como documento habilitante.

TERCERA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **MERA CUELLAR MARIA JOSE**, por sus propios y personales



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00101877

derechos, por medio de la presente escritura pública, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO** y **NERA CUELLAR GENESIS CELESTE**, el 60% de sus derechos de copropiedad, es decir, el 30% para el señor **NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO** y el 30% para la señora **NERA CUELLAR GENESIS CELESTE**, de un bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en el bien inmueble ubicado en la Avenida 16 entre Calles 9 y 10 Parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran especificadas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra-venta del 60% de los derechos de copropiedad del bien inmueble ante descrito, es de **SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES con 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$72.725,00)** que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **VENDEDORA**, declara haberlo recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del 60% de la Copropiedad del inmueble antes escrito, transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del

lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**

La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**

Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios y personales derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o

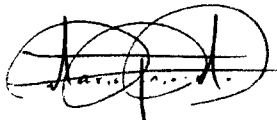


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

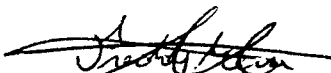
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00101878

reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Predios y Adicionales, Copia de cédula de las parte vendedora y de las partes compradoras, copia de los certificados de votación de las parte compradoras. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- PARTE VENDEDORA:** Dirección: Avenida 16, entre Calles 9 y 10, Manta; Teléfono: 0982214981, Correo Electrónico: perinina201077@gmail.com; **PARTE COMPRADORA:** dirección Avenida 16, entre Calles 9 y 10, Manta; Teléfono: 0984089846; Correo Electrónico: freddymdf@hotmail.com. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contrato. (Firmado) Abogada Lupe Cristina Oñate Álvarez, portadora de la matrícula profesional número trece guion dos mil diecisiete guion cinco del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-



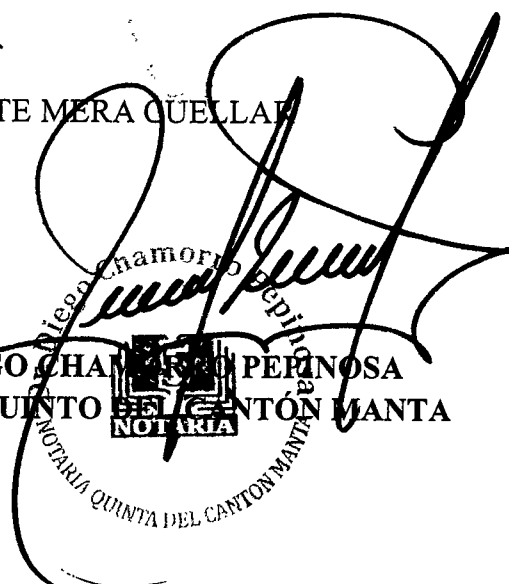
f) Srta. MARIA JOSE MERA CUELLAR
c.c. 1315078251



f) Sr. FREDDY LEONARDO MERA CUELLAR
c.c. 1350124473

Genesis M.

f) Srta. GENESIS CELESTE MERA CUELLAR
c.c. 1317060455



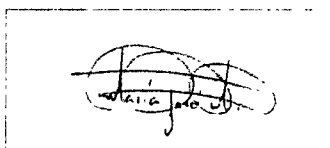
DR. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00101879

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315078251

Nombres del ciudadano: MERA CUELLAR MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA PICO JOSE FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUELLAR RIVAS DIGNA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-286-81876



190-286-81876

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA
CIUDADANO
N. 131507825-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
MERA CUELLAR MARIA JOSE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-12-03
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

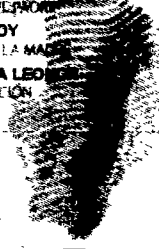
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
MERA PICO JOSE FREDY

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUELLAR JIMAS DIGNA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-03

PROPIEDAD Y OCUPACIÓN
COSMETOLOGA

V4343V2442





Atuldi Berentez

[Signature]

CERTIFICADO DE FOTIA

0064 F 0064 - 250 1315078251

MERA CUELLAR MARIA JOSE

MANABI

MANTA

1

MANTA

JUN 1



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 DIC 2019

Dr. Diego Chamorro Parinosa

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





00101880

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350124473

Nombres del ciudadano: MERA CUELLAR FREDDY LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/M

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA PICO JOSE FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUELLAR RIVAS DIGNA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 194-286-81902

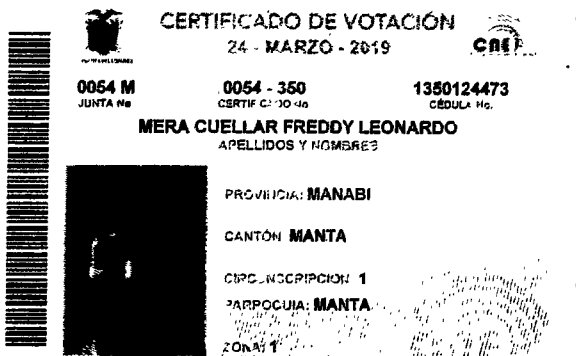


194-286-81902

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

José María 21
San Juan
F. REPRESENTANTE DE LA JRV

Freddy Mera

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, 18 DIC 2019

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Sepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





00101881

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1317060455

Nombres del ciudadano: MERA CUELLAR GENESIS CELESTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA PICO JOSE FREDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUELLAR RIVAS DIGNA LEONOR

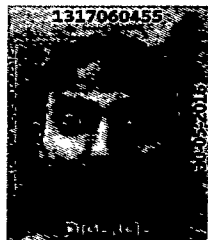
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-286-81918



190-286-81918

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0054 F JUNTA No
0054 - 249 CERTIFICADO No
1317060455 C.D. No.

MERA CUELLAR GENESIS CELESTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Estalio Atencio
PRESIDENTE DE LA JPU

Genesis N.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a. 18 de Mayo de 2019

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00101882

Ficha Registral-Bien Inmueble

36009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19025344

Certifico hasta el día de hoy 22/11/2019 15:53:29:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha Apertura: lunes, 30 de julio de 2012

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: ubicado en esta ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de Un terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. con diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) y lindera con calle Azuay; POR LA PARTE DE ATRAS. las mismas diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) linderando con terreno de José Abel Peláez; POR UN COSTADO, con veinte varas (dieciseis metros ochenta centímetros) y lindera con propiedad de Alfonso Vélez; y. POR EL OTRO COSTADO; las mismas veinte varas (dieciseis metros ochenta centímetros) y lindera con propiedad de Dimas Delgado; lo que da un área total de doscientos varas cuadradas (ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	305	25/feb./1997	182	182
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2920	22/oct./2012	55 125	55 138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 25 de febrero de 1997

Número de Inscripción: 305

Folio Inicial: 182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 590

Folio Final: 182

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 1997

a.- Observaciones:

Los conyuges señor Marco Antonio Rodriguez Calderon y Señora Rosalina Mero López, representados por el señor Emilio Faustino Mero López. Un terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente. con diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) y lindera con calle Azuay; por la parte de atrás. las mismas diez varas (ocho metros cuarenta centímetros) linderando con terreno de José Abel Peñáez; por un costado. con veinte varas (dieciseis metros ochenta centímetros) y lindera con propiedad de Alfonso Vélez; y. por el otro costado las mismas veinte varas (dieciseis metros ochenta centímetros) y lindera con propiedad de Dimas Delgado; lo que da un área total de doscientos varas cuadradas (ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

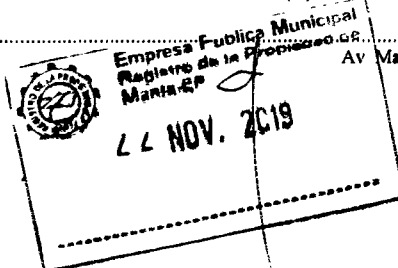
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NERA PICO JOSE FREDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ CALDERON MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:36009

viernes, 22 de noviembre de 2019 15:53

Pag 1 de 2



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta gob ec

VENDEDOR

MERO LOPEZ ROSALINA

CASADO(A)

MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**[2 / 2] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2012

Número de Inscripción: 2920

Folio Inicial: 55125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6425

Folio Final: 55138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NERA CUELLAR MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	NERA PICO JOSE FREDY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CUELLAR RIVAS DIGNA LEONOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<<Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:53:29 del viernes, 22 de noviembre de 2019

A petición de: NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

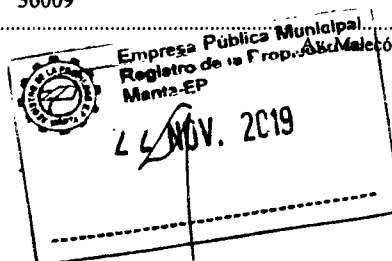
**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



36009

Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:36009
viernes, 22 de noviembre de 2019 15:53
Pag 2 de 2Municipio de Manta y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00101883

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-005960

Nº ELECTRÓNICO : 201914

Fecha: 2019-11-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el libro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-37-07-000

Ubicado en: AVENIDA 16 Nº. 910



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 141.12 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315078251	NERA CUELLAR-MARIA JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,280.66

CONSTRUCCIÓN: 91,928.20

AVALÚO TOTAL: 121,208.86

SON: CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 86/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 27 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



159981ETDWWM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-11 18:09:01



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 122019-007224

Manta, martes 17 diciembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NERA CUELLAR MARIA JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1315078251**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 17 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17215GBHZOSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00101884

N° 122019-007316

Manta, martes 17 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE COPROPIEDAD****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-37-07-000 perteneciente a MERA CUELLAR MARIA JOSE con C.C. 1315078251 ubicada en AVENIDA 16 N°. 910 BARRIO ROYAL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$121,208.86 CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 86/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$72,725.00 SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 16 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1730716PLKBN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 296448

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE COPROPIEDAD DEL 80% CON LA CUANTÍA DE \$72725.00 DE
SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-03-37-07-008	141.12	121208.96	515448	296448

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
313878251	NERA CUELLAR MARIA JOSE	AVENIDA 16 N°. 918
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
389124473	NERA CUELLAR FREDY LEONARDO	

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		727.25
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		218.18
	TOTAL A PAGAR	\$ 945.43
	VALOR PAGADO	\$ 945.43
	SALDO	\$ 0.00

seña de pago: 2019-12-17 16:57:46 - JONAMY MILANO CEDERO PICO
sólo sujeto a variación por seguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T29071205

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 296449

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE COPROPIEDAD DEL 88% CON LA CUANTÍA DE \$72725.00 DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-03-37-07-008	141.12	121208.86	515448	296449
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1319878251	NERA CUELLAR MARIA JOSE	AVENIDA 16 N°. 810	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ADQUIERE			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR A PAGAR				
1350134473	NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO		TOTAL A PAGAR				1.00
			PAGADO				464.88
			SALDO				\$ 465.88
							\$ 0.00

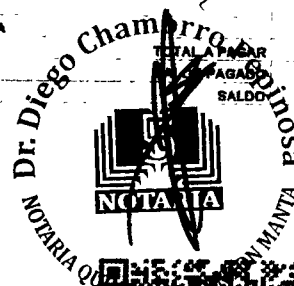
Fecha de pago: 2019-12-17 15:06:55 - JOHANY MILANGI CEDAÑO PICO
Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

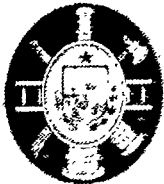


T41184414

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051578

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MARIA JOSE MERA CUELLAR

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVDA. 16 N° 910 MANTA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

662495

N° PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

17/12/2019 16:16:54

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 16 de marzo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00101886

BanEcuador B.P.
18/12/2019 11:53:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1036569613
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.24
Comision Efectivo: 0.54
IVA 8: 0.06
TOTAL: 1.84
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**



BanEcuador B.P. **CAJA 4**
RUC: 1766183520001 **AGENCIA CANTONAL**
MANTA (AG.) **MANTA**
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000000992
Fecha: 18/12/2019 11:54:09 a.m.

No. Autorización:
1812201901176618352000120565140000009922019115411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

18 DIC 2019

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



Factura: 001-004-000016047



20191308005P03694

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P03694						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NERA CUELLAR MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315078251	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NERA CUELLAR FREDDY LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350124473	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	NERA CUELLAR GENESIS CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317060455	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	72725.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P03694
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	159981ETDWW; 17215GBHZOSG; 1730716PLKBN
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	T41184414
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T29071205
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

00101887

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD** que otorga **MARÍA JOSÉ MERA CUELLAR** a favor de **FREDDY LEONARDO MERA CUELLAR Y GÉNESIS CELESTE MERA CUELLAR**. - Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2.019). -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.


PAGINA EN BLANCO

00101888

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3546

Número de Repertorio:

7644

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3546 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1317060455	MERA CUELLAR GENESIS CELESTE	COMPRADOR
1350124473	MERA CUELLAR FREDDY LEONARDO	COMPRADOR
1315078251	MERA CUELLAR MARIA JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1033707000	36009	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha : 26-dic./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 26 de diciembre de 2019